



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/17676

05/10/2017

49851

AUTOR/A: SERRADA PARIENTE, David (GS)

RESPUESTA:

En relación con la pregunta de referencia, se informa que el pasado 13 de noviembre se publicó en la Orden General de la Policía Nacional número 2268 la convocatoria de las Jefaturas Centrales de Seguridad Ciudadana y Coordinación, de Información, Investigación y Ciberdelincuencia, de Recursos Humanos y Formación y de Logística e Innovación.

Cabe destacar que esta convocatoria se resolverá mediante el sistema de libre designación, conforme al procedimiento especial presidido por el principio de celeridad previsto en el artículo 47.6 de la Ley Orgánica 9/2015, de 28 de julio, de Régimen de Personal de la Policía Nacional.

Madrid, 12 de diciembre de 2017